



ACTA DE ADJUDICACIÓN

31 DE JULIO DE 2020



Banco de Occidente

Del lado
de los que hacen.



Acta N° 3012-01

8-Oct-2021

Resultado "Invitación N° 3012 para la Contratación de los Seguros que Banco de Occidente suscribe a nombre de sus Locatarios y/o Deudores en Los Ramos: Cumplimiento Disposiciones Legales, Equipo Móvil y Maquinaria De Contratistas, Todo Riesgo Daño Material y Todo Riesgo Construcción/Montaje"	FECHA					
	DIA	MES	AÑO	Hora Inicio – Hora Fin		
	08	Oct	2021	14	00	14

Ubicación	DURACIÓN
Sala de Reuniones vía Teams	33 minutos

PARTICIPANTES		
ÁREA	NOMBRE	CARGO
Vicepresidente	Eduardo Correa Corrales	Vicepresidente Talento Humano y Administrativo
Vicepresidente	Julian Alfonso Sinisterra Reyes	Vicepresidente Comercial Personas
Banca Seguros	John Jairo Esquivel Duran	Gerente
	Estefania Aponte Romero	Director
	Diana Carolina Osorio	Director
Seguros & Garantías	Jeison Andres Garcia Saavedra	Director
	Gregory Damian Castillo Patiño	Coordinador
Recursos Administrativos	Jorge Alberto Vargas Waltero	Gerente
	Javier Muñoz Tovar	Director
	Natalia Patricia Norato Tascón	Analista Senior
Delima Marsh S. A.	Alexander Botello	Gerente
	Fernando Perez	Subgerente
	Jhoana Castañeda	Ejecutiva

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Presentar el Resultado de la "Invitación N° 3012 a Compañías Aseguradoras para la contratación de seguros diferentes a aquellos asociados a créditos con garantía hipotecaria o leasing habitacional que EL BANCO tome por cuenta de sus deudores y/o locatarios en los ramos que detallamos a continuación:

Ramo/Seguro	Producto
Cumplimiento/Disposiciones Legales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leasing
Generales / Equipo móvil y maquinaria de contratistas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leasing ▪ Activo Protegido Maquinaria y Equipo
Generales / Todo Riesgo Daño Material	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leasing ▪ Activo Protegido Inmuebles Comerciales, Rotura y Contenido ▪ Activo Protegido Equipo Eléctrico y Electrónico
Generales / Todo Riesgo Constructor /Montaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crédito Constructor ▪ Activo Protegido Todo Riesgo Construcción

El proceso tiene el acompañamiento de DeLima Marsh S. A., como Intermediario de Seguros del Banco.

La vigencia de los seguros a contratar será de veinticuatro (24) meses, comprendidos entre el **1ro de diciembre de 2021 a las 00:00 horas** hasta el **30 de noviembre de 2023 a las 23:59 horas**.

PRINCIPALES COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Se inició la reunión indicando el objetivo y realizando la presentación del proceso, así:

1. El Equipo de Trabajo está conformado por Banca Seguros, Jurídico, Seguros & Garantías y Recursos Administrativos.
2. La contratación es realizada de manera directa, con la asesoría de DeLima Marsh como el Intermediario de Seguros contratado por el Banco.
3. La invitación cumplió lo dispuesto en el artículo 100 del estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en el Decreto 2555 de 2010 y en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera, así como en las demás normas concordantes y reglamentarias.
4. El proceso inició el 30 de junio de 2021 y se desarrolló en 2 etapas, asegurando las condiciones de transparencia, equidad y objetividad:
 - a. **Fase I** – Cumplimiento de Requisitos de Admisibilidad
 - b. **Fase II** - Condiciones Técnicas & Operativas, y Oferta Económica
5. La convocatoria fue realizada mediante la utilización de medios masivos como:
 - a. Correo Electrónico.
 - b. Correo Certificado.
 - c. Publicación en la página web (frecuentemente se efectuó la actualización respectiva)
6. Se invitaron a treinta y nueve (39) aseguradoras autorizadas para operar en Colombia
7. Resultado de la Fase I Admisibilidad (Básicos + Adicionales)

Se detallaron las Aseguradoras Oferentes que presentaron los documentos para acreditar los Requisitos de Admisibilidad, entidades que cumplieron 100%:

ASEGURADORA
1. AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
2. SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
3. SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

8. Resultado de la **Fase II Condiciones** (Técnica + Operativa + Económica)

- Se detallaron las Aseguradoras Oferentes que presentaron Oferta:

ASEGURADORA
1. AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
2. SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.

- Resultado de la matriz de calificación: El Equipo de Trabajo presenta los resultados de la evaluación de las ofertas, en la que se consideran aspectos: Comerciales, Operativos y Económicos de cada una de las dos (2) ofertas recibidas:

Criterios de calificación	Ponderación	Puntos	AXA Colpatría Seguros S. A	Seguros Alfa S. A.
Condiciones Técnicas	40%	4.000	3.522	3.406
Experiencia	5%	500	500	300
Modelo Operativo y de Servicios	25%	2.500	2.500	2.008
Oferta Económica	30%	3.000	2.659	2.749
Total	100%	10.000	9.182	8.463

CONCLUSION:

Se define adjudicar la **Invitación N° 3012 a Compañías Aseguradoras para la contratación de seguros diferentes a aquellos asociados a créditos con garantía hipotecaria o leasing habitacional que EL BANCO tome por cuenta de sus deudores y/o locatarios en seguros en Los Ramos: Cumplimiento Disposiciones Legales, Equipo Móvil y Maquinaria De Contratistas, Todo Riesgo Daño Material y Todo Riesgo Construcción/Montaje a AXA Colpatría Seguros S. A.** 100% para la vigencia de los seguros entre el **1ro de diciembre de 2021 a las 00:00 horas hasta el 30 de noviembre de 2023 a las 23:59 horas..**

La adjudicación se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Los resultados de la matriz de calificación.
- Aceptar el mayor porcentaje de condiciones en producto.

COMPROMISOS:

Compromiso	Responsable
Informar a la Compañías del resultado del proceso	Recursos Administrativos
Notificar a la Superfinanciera de Colombia el cierre del proceso	Recursos Administrativos / Jurídico
Actualizar la información de la invitación en el portal web	Recursos Administrativos
Desarrollo de los cargos fijos con el equipo	Banca Seguros
Actualizar las tarifas en el portal del Banco	Banca Seguros

Siendo las 2:30 pm se da por terminada la reunión.

Nota: A partir de la fecha de envío de la presente acta, los asistentes cuentan con un (1) día para hacer comentarios sobre la misma.

Una vez cumplido este plazo, toda información contenida en la misma se considera como aceptada por los asistentes.